

EDICIONES FAMILIARES EDIFAM S.A.

111764

Guayaquil, 5 de octubre del 2017

Señora Doña

Mercedes Leonor Ajón Marzo

Ciudad.-

105247 M12

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **EDICIONES FAMILIARES EDIFAM S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de re-elegirla para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**. En su calidad de Gerente General, usted ejercerá de manera individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía con todas las atribuciones, deberes y derechos que le confiere el artículo décimo quinto del Estatuto Social, en especial contratar a los empleados de la compañía sin el consentimiento de la Junta General de Accionistas hasta por un monto de 2 remuneraciones básicas unificadas. En caso de que los contratos de trabajo o de cualquier otra índole que celebre la compañía en su giro ordinario superen dicho monto se le suscribirá sola y exclusivamente con la autorización de la Junta General de Accionistas. En caso de no contratar con el consentimiento de la Junta General de Accionistas será de responsabilidad exclusiva del Gerente General la suscripción de cualquier tipo de contrato que supere el monto establecido en este literal; y, manejar bajo su responsabilidad los fondos y valores de la compañía hasta por un valor de 2 remuneraciones básicas unificadas por mes; en caso de que dichos valores sobrepasen dicha cantidad, podrá realizarlo con el conocimiento y consentimiento de la Junta General de Accionistas; el dinero se deberá depositar en los bancos legalmente establecidos en el país o en el exterior, para lo cual sólo podrá aperturar cuentas corrientes o de depósito con la autorización expresa de la Junta General.

La Compañía **EDICIONES FAMILIARES EDIFAM S.A.**, se constituyó el 25 de marzo del 2003, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Tercero interino del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de Abril del mismo año. Posteriormente, la compañía reformó y codificó su estatuto social, mediante escritura pública autorizada por el notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, el 18 de junio del 2012, la cual se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de octubre del 2012.

Muy atentamente,



Rosana Amador Burbano

SECRETARIO

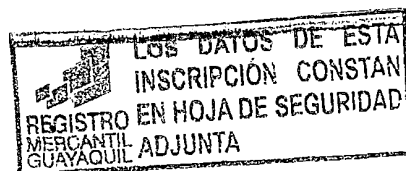
RAZON: YO, **Mercedes Leonor Ajón Marzo** de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EDICIONES FAMILIARES EDIFAM S.A.** conferido a mi favor.

Guayaquil, 5 de octubre del 2017



Mercedes Leonor Ajón Marzo
C.C. 0915931448

A



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.867
FECHA DE REPERTORIO:05/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:08:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EDICIONES FAMILIARES EDIFAM S.A.**, a favor de **MERCEDES LEONOR AJON MARZO**, de fojas **44.051 a 44.055**, Registro de Nombramientos número **12.154**.

ORDEN: 43867



Guayaquil, 06 de octubre de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0181339

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 JPM